

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UIT Y SU RELACIÓN CON**  
**EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE CAMPANILLA**

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE**  
**ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR:**  
**SEGUNDO PEDRO CAPA CONDOR**

**Tingo María – Perú**

**2025**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°03-2025-FCEA-EPE-UNAS**

A los diez días del mes de enero de 2025, reunidos en la sala virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, siendo las 11:03 a.m, se instaló el jurado calificador designado mediante Resolución N°231/2024-D-FCEA de fecha 3 de junio de 2024; a fin de proceder con la sustentación del informe de tesis para optar el título profesional de economista, titulada:

**COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UIT Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA**

A cargo del bachiller en Ciencias Económicas **Segundo Pedro CAPA CONDOR**

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor acorde con el reglamento de grados y títulos, el jurado calificador procedió a emitir el siguiente fallo:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**

**CALIFICATIVO : BUENO**

Acto seguido, a horas 12:15 p.m., el presidente del jurado dio por culminada la sustentación, procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado y asesor, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

Tingo María, 10 de enero de 2025.

.....  
Dr. Tedy PANDURO RAMÍREZ  
Presidente del jurado



.....  
M.Sc. José SUÁREZ GONZÁLES  
Miembro del jurado

.....  
M.Sc. Kenet AGUILAR GUIZADO  
Miembro del jurado

.....  
M.Sc. Ender LÓPEZ TEJADA  
Asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN - DGI  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL - UNAS  
Correo: [repositorio@unas.edu.pe](mailto:repositorio@unas.edu.pe)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 081 - 2025 - CS-RIDUNAS**

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

**CERTIFICA QUE:**

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

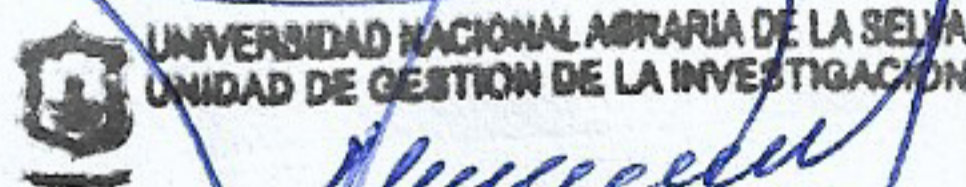
Economía

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
COMPRAS MENORES O IGUALES A 8 UIT Y SU RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	SEGUNDO PEDRO CAPA CONDOR	<b>23 %</b> <b>Veintitrés</b>

Tingo María, 24 de marzo de 2025



Dr. Tomas Menacho Mallequi



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO,  
INVESTIGACIÓN DOCENTE Y TESISISTA

I. DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad : Universidad Nacional Agraria de La Selva  
Facultad : Ciencias Económicas y Administrativas  
Título de Tesis : Compras menores o iguales a 8UIT y su relación con el presupuesto de gastos de la municipalidad distrital de Campanilla.  
Autor : Segundo Pedro Capa Cóndor  
Asesor de Tesis : M. Sc. Ender López Tejada  
Escuela Profesional : Escuela Profesional de Economía  
Programa de Investigación : Gestión, Economía y Negocios  
Línea (s) de Investigación : Economía pública, Economía financiera, Gestión y políticas públicas.  
Eje Temático de Investigación : Gestión municipal  
Lugar de Ejecución : Distrito de Campanilla  
Duración : Fecha de Inicio : 10/05/2024  
Término : 04/11/2024  
Financiamiento : Propio

.....  
Segundo Pedro Capa Cóndor

Tesista

.....  
M. Sc. Ender López Tejada

Asesor

## **DEDICATORIA**

A Dios por la inteligencia, que diariamente me brinda para tomar las mejores decisiones en mi vida y cuidar de los míos siempre.

A mis padres, Elena Condor Reynalde y Arsenio Capa Carrión, quienes fueron mi soporte tanto económica y emocionalmente, durante este proceso de formación académica.

A mi familia En especial a mi Esposa María Fausta Guerra Fasabi, hijos: Evanss Mathews, Yajaira Danaiss, Keira Yanira y mis hermanos franklin, Lisbeth, Beatriz y Jack Nelson Capa Condor por su cariño y apoyo moral

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional Agraria de la Selva por ser mi alma mater y a todos los docentes de la Especialidad de Economía que contribuyeron en mi formación profesional.

A mis asesores él M. Sc. Ender López Tejada por sus enseñanzas, consejos y supervisión hasta culminación de este trabajo y por la revisión de la redacción técnica en base a las normas de redacción.

A mis padres Elena Condor Reynalde y Arsenio Soriano Capa Carrión por su apoyo moral en este proceso de formación, brindándome la enseñanza académica y de valores desde casa, para desempeñar correctamente la carrera profesional.

A querida esposa María Fausta Guerra Fasabi por su apoyo moral en todo momento desde la decisión de iniciar hasta la culminación de mi trabajo de investigación académica.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1.1 Planteamiento del problema</b> .....	11
<b>1.1.1 Contexto</b> .....	11
<b>1.1.2 El problema de investigación</b> .....	12
<b>1.1.3 Interrogantes</b> .....	14
<b>1.2 Justificación</b> .....	14
<b>1.2.1 Teórica</b> .....	14
<b>1.2.2 Práctica</b> .....	14
<b>1.3 Objetivos</b> .....	15
<b>1.3.1 General</b> .....	15
<b>1.3.2 Específicos</b> .....	15
<b>1.4 Hipótesis y modelo</b> .....	15
<b>1.4.1 Formulación</b> .....	15
<b>1.4.2 Variables e indicadores</b> .....	15
<b>1.4.3 Modelo</b> .....	16
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA</b> .....	17
<b>2.1 Tipo de investigación</b> .....	17
<b>2.2 Nivel de investigación</b> .....	17
<b>2.3 Población</b> .....	17
<b>2.4 Muestra</b> .....	17
<b>2.5 Unidad de análisis</b> .....	17
<b>2.6 Métodos</b> .....	18
<b>2.7 Técnicas</b> .....	18
<b>CAPÍTULO III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b> .....	19

<b>3.1</b>	<b>Marco teórico .....</b>	<b>19</b>
	<b>3.1.1 Proceso de compras menores o iguales a 8 UIT .....</b>	<b>19</b>
	<b>3.1.2 Presupuesto de gasto .....</b>	<b>22</b>
<b>3.2</b>	<b>Conceptos .....</b>	<b>25</b>
<b>3.3</b>	<b>Antecedentes .....</b>	<b>26</b>
	<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
<b>4.1</b>	<b>Resultados descriptivos.....</b>	<b>29</b>
	<b>4.1.1 Compras menores o iguales a 8UIT .....</b>	<b>30</b>
	<b>4.1.3 Presupuesto de gasto .....</b>	<b>37</b>
<b>4.2</b>	<b>PRUEBA DE NORMALIDAD.....</b>	<b>46</b>
<b>4.3</b>	<b>VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....</b>	<b>47</b>
	<b>4.3.1. HIPÓTESIS GENERAL .....</b>	<b>47</b>
	<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>48</b>
<b>5.1.</b>	<b>Concordancias con otros resultados .....</b>	<b>48</b>
	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>50</b>
	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>52</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>53</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
<b>Tabla 1</b> <i>Prueba de normalidad</i> .....	46
<b>Tabla 2</b> <i>Correlación entre compras menores o iguales a 8UIT y el presupuesto de gasto</i>	47

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Página</b>
<b>Figura 1</b> <i>Distribución de edad los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla – región San Martín</i> .....	29
<b>Figura 2</b> <i>Distribución de los trabajadores administrativos según sexo</i> .....	30
<b>Figura 3</b> <i>Eficiencia del proceso de compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	30
<b>Figura 4</b> <i>Claridad del proceso de formulación de requerimientos para compras menores o iguales a 8UIT en la municipalidad</i> .....	31
<b>Figura 5</b> <i>Alineación de los requerimientos de compras menores o iguales a 8 UIT con las necesidades reales de la municipalidad</i> .....	32
<b>Figura 6</b> <i>Eficacia del proceso de aprobación de requerimientos para compras menores o iguales a 8UIT en términos de tiempo y eficiencia</i> .....	33
<b>Figura 7</b> <i>Efectividad de la interacción de la municipalidad con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	33
<b>Figura 8</b> <i>Grado de comparación de precios y calidad por la municipalidad en compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	34
<b>Figura 9</b> <i>Adecuación de la comunicación y negociación con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	35
<b>Figura 10</b> <i>Efectividad de la supervisión interna para garantizar el cumplimiento en compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	35
<b>Figura 11</b> <i>Frecuencia de auditorías para verificar la ejecución de compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	36
<b>Figura 12</b> <i>Adecuación en la identificación y corrección de irregularidades en compras menores o iguales a 8 UIT</i> .....	37
<b>Figura 13</b> <i>Adecuación del presupuesto de gasto para satisfacer las necesidades operativas de la municipalidad</i> .....	37
<b>Figura 14</b> <i>Claridad del proceso de certificación presupuestal para los trabajadores administrativos de la municipalidad</i> .....	38
<b>Figura 15</b> <i>Oportunidad y cumplimiento de plazos en la fase de certificación presupuestal</i> .....	39

<b>Figura 16</b> <i>Aseguramiento de disponibilidad de recursos en la certificación presupuestal</i>	39
<b>Figura 17</b> <i>Efectividad en la realización de compromisos de gastos en relación con el presupuesto aprobado.....</i>	40
<b>Figura 18</b> <i>Impacto de la fase de compromiso en la garantía de recursos respaldados por certificación presupuestal.....</i>	41
<b>Figura 19</b> <i>Claridad en la documentación y registro de compromisos de gastos en el proceso presupuestal de la municipalidad.....</i>	41
<b>Figura 20</b> <i>Oportunidad en la ejecución de la fase de devengado en la municipalidad.....</i>	42
<b>Figura 21</b> <i>Adecuación en el registro y verificación de obligaciones devengadas en el proceso presupuestal.....</i>	43
<b>Figura 22</b> <i>Claridad del proceso de control y validación de devengados en relación con compromisos presupuestarios.....</i>	43
<b>Figura 23</b> <i>Oportunidad en la realización de pagos tras el devengado de obligaciones en la municipalidad.....</i>	44
<b>Figura 24</b> <i>Aseguramiento de la conformidad de pagos con normativas y procedimientos</i>	45
<b>Figura 25</b> <i>Claridad en la documentación y registro de pagos en el proceso presupuestal de la municipalidad.....</i>	45

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar si existe relación significativa entre las compras menores o iguales a 8UIT con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla. El estudio es transversal, puesto que se analiza un conjunto de datos los cuales se obtienen en un momento dado; y que, para fines de esta investigación, se trabajó en base al año 2024. La investigación es de nivel relacional, porque se define la relación entre las variables. La población de estudio abarca a los trabajadores de las áreas de la municipalidad distrital de Campanilla que están vinculados con actividades del presupuesto y de las cotizaciones para el proceso de compras de bienes, siendo las oficinas de Planeamiento, Logística, Contabilidad y Tesorería de la cual se definió una muestra de 48 colaboradores. Las principales conclusiones en cuanto al presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla, los resultados muestran desafíos significativos en la fase de certificación presupuestal y en el cumplimiento de los plazos establecidos. Un 6% de los encuestados indica que los plazos nunca se cumplen, un 19% señala que esto ocurre casi nunca y un 33% afirma que solo algunas veces se respetan. Asimismo, la claridad en la documentación y el registro de compromisos de gastos también genera preocupación, con un 8% de los encuestados que consideran este aspecto muy poco claro y un 21% que lo califican de poco claro. Por otro lado, en cuanto a las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla, los datos revelan que existe una notable desconexión entre los requerimientos de compra y las necesidades reales de la municipalidad, ya que un 10% de los encuestados indica que esta alineación nunca ocurre, mientras que un 23% afirma que sucede casi nunca, aunque un 29% considera que se cumple algunas veces.

La investigación concluye que existe una relación significativa entre las compras menores o iguales a 8 UIT y el presupuesto de gasto en la municipalidad distrital de Campanilla, evidenciada por un coeficiente de correlación de Spearman ( $Rho = 0.764$ ).

**Palabras clave:** Presupuesto de gasto, compras menores o iguales a 8UIT, requerimiento.

## ABSTRACT

The objective of the research was to determine if there is a significant relationship between purchases less than or equal to 8 ITU and the expenditure budget in the district municipality of Campanilla. The study is cross-sectional, since it analyzes a set of data obtained at a given time; and, for the purposes of this research, it was based on the year 2024. The research is at a relational level, because the relationship between the variables is defined. The study population includes the workers of the areas of the district municipality of Campanilla that are linked to budget activities and quotations for the process of purchasing goods, being the offices of Planning, Logistics, Accounting and Treasury, from which a sample of 48 collaborators was defined. The main conclusions regarding the expenditure budget in the district municipality of Campanilla: the results show significant challenges in the budget certification phase and in complying with the established deadlines. Six percent of those surveyed indicated that deadlines are never met, 19% indicated that this happens almost never and 33% stated that they are only sometimes respected. Clarity in the documentation and recording of expenditure commitments is also a concern, with 8% of respondents considering this aspect very unclear and 21% describing it as unclear. On the other hand, regarding purchases less than or equal to 8 ITU in the district municipality of Campanilla, the data reveal that there is a notable disconnect between the purchase requirements and the actual needs of the municipality, with 10% of respondents indicating that this alignment never occurs, while 23% state that it happens almost never, although 29% consider that it is sometimes fulfilled.

The research concludes that there is a significant relationship between purchases less than or equal to 8 UIT and the expenditure budget in the district municipality of Campanilla, as evidenced by a Spearman correlation coefficient ( $Rho = 0.764$ ).

**Key words:** Expenditure budget, purchases less than or equal to 8 ITU, requirement.

# **CAPÍTULO I.**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Planteamiento del problema**

#### **1.1.1 Contexto**

Generalmente las entidades gubernamentales presentan inconvenientes en el proceso de adquisición de bienes o servicios, el problema se le atribuye al funcionamiento del estado que tiene falencias en tres aspectos claves del procedimiento como la documentación requerida, determinar claramente el requerimiento o problemas al definir el valor de contratación y el control en las distintas etapas del proceso (Arozamena y Weinschelbaum, 2010).

Situaciones que se ven reflejadas en Latinoamérica, como en México, que se han reportado irregularidades en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores, tales como compras directas sin justificación o sin seguir los procedimientos establecidos, lo que ha generado críticas y cuestionamientos sobre la transparencia y eficacia del proceso de adquisiciones en el país (Forbes México, 2022). De igual manera en Colombia, se han presentado problemas en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios menores relacionados con la falta de planeación y la ausencia de criterios claros para la selección de proveedores. Estos problemas han generado sobrecostos y dilaciones en la ejecución de proyectos (Serrano, 2014).

En el Perú, las entidades gubernamentales para adquirir bienes de menor cuantía se basan en la normativa establecida por la OSCE de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, muchas veces estas adquisiciones son realizadas sin cumplir con las debidas exigencias normativas propiciando violaciones a las leyes, porque los funcionarios aprovechan esta forma de adquisición para cometer actos corruptivos como, contrataciones a dedo para favorecerse individualmente a unos pocos, fraccionamiento de contrataciones, así mismo, al excluir las contrataciones menores o iguales a 8 UIT ocasiona elaboración de requerimientos erróneos, además pese a que la norma lo especifica; los proveedores no se encuentran

calificados para realizar contrataciones con el estado, pero como existe menor rigurosidad en los procedimientos estos actos pasan desapercibidos (González, 2020).

## **1.1.2 El problema de investigación**

### **1.1.2.1. Descripción**

La municipalidad distrital de Campanilla es una entidad gubernamental local ubicada en la región San Martín. En el caso de las compras menores, se ha informado que en ocasiones se han realizado compras sin seguir los procedimientos establecidos o de falta de transparencia.

Se observa una reducción notable en el gasto entre el año 2021 y el 2022, esta disminución del presupuesto refleja la ineficiencia del equipo de gestión responsable. Además, la población muestra un descontento significativo atribuido a la percepción de una incapacidad por parte de los encargados gerenciales del área de gasto para satisfacer la demanda de productos a tiempo.

Asimismo, en la municipalidad distrital de Campanilla en la fase de certificación presupuestal carece de un control riguroso por parte de la administración encargada, permitiendo en muchas ocasiones que se haga la aprobación de gastos sin la verificación necesaria de los créditos presupuestarios disponibles. Además, se observa que en la fase de compromiso existe una falta de planificación adecuada, haciendo que se comprometan recursos sin una evaluación previa de su disponibilidad debido a que muchas veces no se cuenta con los materiales o recursos asignados. En la fase de devengado, los registros no se realizan de manera oportuna, generando retrasos en la contabilización de las obligaciones y ocasionando retrasos en el pago a los proveedores y contratistas que afectan los objetivos más importantes de la municipalidad. Además, la ausencia de un control riguroso en la ejecución del presupuesto permite que se realicen gastos innecesarios o no prioritarios, afectando la eficiencia del uso de los recursos públicos.

### **1.1.2.2. Explicación**

Las compras iguales o menores a 8 UIT que realiza la municipalidad de Campanilla se relacionan considerablemente en el presupuesto de gasto debido a que; los requerimientos que se hacen son de acuerdo con las demandas y las necesidades de las comunidades haciendo que la municipalidad asigné mayores recursos y priorice ciertos gastos en los sectores más urgentes como en los programas sociales, los servicios públicos, infraestructura, entre otros. Estas compras representan una parte considerable del presupuesto total por ello los requerimientos para estas compras deben ser claros y específicos, garantizando que se adquieran los bienes y servicios necesarios para la municipalidad y la comunidad sin exceder los límites presupuestarios.

La interacción con el mercado es importante para realizar el presupuesto de gasto porque permite a la municipalidad identificar las necesidades y demandas de la población, así como las oportunidades para el desarrollo económico local obteniendo las mejores condiciones en las compras y ventas. Al comprender mejor el mercado, la municipalidad puede asignar recursos de manera más eficiente priorizando proyectos que generen un mayor impacto económico y atrayendo inversiones para la creación de empleos y así incrementar los ingresos municipales permitiendo un mayor presupuesto para el gasto público

Por otro lado, la supervisión interna asegura que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada, evitando malversaciones y garantizando que los fondos se destinen efectivamente a satisfacer las necesidades más urgentes de la comunidad ya establecidas en el presupuesto, estas acciones permiten establecer un adecuado presupuesto de gasto, además, fomenta la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal permitiendo que se optimicen el uso de recursos, se fortalezca la gobernanza y se haga notar la transparencia de la administración pública en la comunidad.

### **1.1.3 Interrogantes**

#### **1.1.3.1 General**

¿Existe influencia significativa de compras menores o iguales a 8 UIT en el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla?

#### **1.1.3.2 Específicos**

- ¿Cómo se encuentra el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla?
- ¿Cómo se encuentra las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla?
- ¿Cuál es la influencia de compras menores o iguales a 8 UIT en el presupuesto de gastos de la municipalidad distrital de Campanilla?

## **1.2 Justificación**

### **1.2.1 Teórica**

Esta investigación buscará encontrar las teorías que sustenten a ambas variables. Así mismo, se intentará encontrar la manera en cómo describir las compras menores o iguales a las 8 unidades impositiva tributaria y el presupuesto del gasto en la Municipalidad. Por lo cual, el presente estudio servirá como antecedente para investigaciones futuras que ayudarán a sustentar y apoyar estudios relacionados al tema.

### **1.2.2 Práctica**

La investigación proporcionara herramientas útiles para las municipalidades que cuestionan su proceso de contratación de adquisiciones inferiores o iguales a 8 UIT, ya que les permitirá comprender los aspectos críticos del proceso y mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos. Así mismo contribuye al desarrollo de la práctica de la contratación pública, ya que proporciona información relevante sobre las adquisiciones inferiores o iguales a 8 UIT y su relación con la ejecución presupuestal. Esto permitirá a los organismos públicos mejorar su capacidad para planificar, adquirir y gestionar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 General**

Determinar si existe relación significativa entre las compras menores o iguales a 8UIT con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.

#### **1.3.2 Específicos**

- Analizar cómo se encuentra el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.
- Analizar cómo se encuentra las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla.

### **1.4 Hipótesis y modelo**

#### **1.4.1 Formulación**

“Las compras menores o iguales a 8UIT se relaciona significativamente con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla”.

#### **1.4.2 Variables e indicadores**

**$Y =$  Presupuesto de gasto**

*Indicadores:*

$Y_{11}$  = Fase de certificación presupuestal.

$Y_{12}$  = Fase de compromiso.

$Y_{13}$  = Fase de devengado.

$Y_{14}$  = Fase de pagado.

**$X_1 =$  Compras menores o iguales a 8 UIT**

*Indicadores:*

$X_{11}$  = Requerimiento.

$X_{12}$  = Interacción con el mercado.

$X_{13}$  = Supervisión interna.

### **1.4.3 Modelo**

Para el caso de esta investigación, no buscaré estimar un modelo regresional que explique la relación entre las variables señaladas. El proceso de contrastación de la hipótesis se realizará a través de la correlación de Spearman, siendo uno de los métodos que usa técnicas bivariadas para cuando se desee establecer similitudes entre las variables e individuos, de esta manera tipificar el comportamiento de los datos.

En base a lo señalado por Mondragón, M. (2004), el coeficiente de correlación de Spearman es definido como una medida de asociación lineal muy útil para el caso que se desee asociar una cantidad pequeña (menor a 30), el cual mide el grado de asociación entre dos variables aleatorias.

## **CAPÍTULO II. METODOLOGÍA**

### **2.1 Tipo de investigación**

Es un estudio de transversal, puesto que se analiza un conjunto de datos los cuales se obtienen en un momento dado, para fines de esta investigación, se trabaja en base al año 2024

### **2.2 Nivel de investigación**

La investigación es de nivel relacional, porque se define la relación entre las variables y la descripción de cada una de ellas en el año de estudio, también se analiza la medición a través de cada variable

### **2.3 Población**

La población de estudio abarca a los trabajadores de las áreas de la municipalidad distrital de Campanilla que están vinculados con actividades del presupuesto y de las cotizaciones para el proceso de compras de bienes, siendo las oficinas de Planeamiento, Logística, Contabilidad y Tesorería las involucradas en el proceso; en base a ello la cantidad de colaboradores de esas áreas es de 48 (considerando a los asistentes administrativos que apoyan en dichas labores.

### **2.4 Muestra**

La muestra es la totalidad de colaboradores de las áreas especificadas en el párrafo anterior, puesto que no sería congruente estimar un tamaño de muestra mínima para el presente estudio, dado lo pequeño que es la población

### **2.5 Unidad de análisis**

La unidad de análisis del presente estudio son los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla – región San Martín, que realizan labores vinculados con el proceso de compras menores de bienes y/o con actividades presupuestarias en las oficinas de la municipalidad.

## **2.6 Métodos**

El método al que se recurre es la del Hipotético-Deductivo, es decir, se corrobora la teoría con la realidad, ya que, con esta metodología se puede poner a prueba la hipótesis derivada de un modelo teórico y que se pueden someter a pruebas econométricas.

## **2.7 Técnicas**

### **2.7.1. Sistematización bibliográfica**

Esta técnica se utiliza, para poder explicar y profundizar la teoría, además, se utiliza para resumir la información y darle un sustento teórico.

### **2.7.2. Recolección de información de campo**

Se recolectó información de fuente primaria, mediante encuestas directas estructurada a través de la escala de Likert conformado por preguntas respecto a los indicadores de las variables déficit de recursos humanos, personal no capacitado y la gestión del recurso humano, la cual estuvo dirigida al personal administrativos que labora en las áreas de la municipalidad distrital de Campanilla.

### **2.7.3. Análisis estadístico y econométrico**

Esta técnica permite procesar los datos y llevar a pruebas de significancia, para poder corroborar, verificar o refutar la hipótesis derivada de un modelo teórico.

## **CAPÍTULO III.**

### **REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

#### **3.1 Marco teórico**

##### **3.1.1 Proceso de compras menores o iguales a 8 UIT**

###### **3.1.1.1. Teoría de la Contracción pública**

Según Perilla (2017), la teoría de la contratación pública es un área de investigación centrada en el análisis y comprensión de los procedimientos y normas que gobiernan las adquisiciones estatales de bienes, servicios y obras públicas. Esta teoría aborda diversos aspectos, como la planificación de la contratación, la redacción de los términos de referencia, la selección de proveedores, la evaluación de ofertas, la adjudicación de contratos, la gestión de los contratos, la supervisión de su ejecución y la resolución de disputas. La teoría de la contratación pública establece principios y criterios que garanticen la transparencia, eficiencia, efectividad y ahorro de recursos en las contrataciones públicas.

La contratación pública es un área del derecho administrativo que se ocupa de satisfacer las necesidades contractuales del Estado mediante acuerdos de voluntades con particulares. El contrato administrativo o público es el componente clave de la contratación pública, en el que la Administración estatal es una de las partes obligadas y está diseñado para satisfacer una necesidad pública, promoviendo el bien común y sujetándose a la jurisdicción contencioso-administrativa y a las normas legales de derecho público (Perilla , 2017).

###### **3.1.1.2. Importancia de Compras por montos menores o iguales a 8 UIT**

Las compras estatales por montos menores o iguales a 8 UIT se realizan directamente sin seguir todos los procedimientos de la Ley de Contrataciones del Estado, pero son supervisadas por la OSCE para garantizar el control y la transparencia. La Ley N° 30225 establece normas para asegurar transparencia en las adquisiciones, excluyendo estas compras del alcance de la ley, pero manteniendo supervisión. Las entidades pueden rechazar ofertas si hay dudas sobre el contrato o si superan el presupuesto disponible. Se asegura la calidad de bienes y servicios y se resuelven disputas a través del Tribunal de Contrataciones del

Estado. El RNP y el SEACE facilitan el proceso y se imponen sanciones a quienes incumplen las regulaciones. En resumen, estas compras agilizan las adquisiciones estatales con controles para garantizar el buen uso de los recursos públicos (Miranda , 2021).

### **3.1.1.3. Características de Compras por montos menores o iguales a 8 UIT**

A continuación, se detalla las características esenciales de estas compras.

**Optimizar la utilización de los recursos públicos.** Es un objetivo fundamental de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se logra mediante la implementación de mecanismos de control y transparencia, la promoción de la gestión por resultados, el cumplimiento de los fines públicos y la repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos (Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

**Fomentar la gestión basada en resultados.** Es fundamental para asegurar que las adquisiciones realizadas contribuyan de manera efectiva a los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos (Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

**Impacto beneficioso en la calidad de vida de los ciudadanos.** es un aspecto fundamental en la contratación pública, que busca garantizar que las adquisiciones realizadas por el Estado contribuyan de manera positiva al bienestar y desarrollo de la población (Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

### **3.1.1.4. Facetas de compras por montos menores o iguales a 8 UIT**

#### **❖ Requerimiento de los bienes**

A menos que el monto de este contrato sea igual o menor a una (01) UIT u otras excepciones especificadas en el contrato, solo los proveedores que se hayan registrado en el Registro Nacional de Proveedores firmarán contratos con esta directiva. Las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, que fueron formuladas por la misma, no incluyen las razones de los requerimientos para la firma de un contrato con el estado. (MEF, 2020)

Las áreas de clientes del MEF asignan un Coordinador, quien actúa como responsable de atender el manejo de las necesidades mencionadas, ante la Oficina de Abastecimiento. De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los órganos del MEF responden por el detalle satisfactorio del prerrequisito, las determinaciones especializadas o

los términos de referencia, lo que garantiza calidad especializada y disminuye la exigencia de reformulación por pifias o carencias especializadas que influyen. la metodología empleada. (MEF, 2020)

❖ **Indagación del mercado**

La Oficina de Abastecimiento encuesta, investiga y evalúa el prerequisite, que, en el caso de contar con la documentación obligatoria, continúa con la solicitud del mercado para decidir el complemento a contratar. Por esta razón, puede depender de los datos existentes, incluidos los contratos realizados por la sociedad en general o el área privada, en lo que respecta a productos o administraciones que son como el prerequisite (Presupuestos; páginas del sitio del proveedor; listas; costos registrados; estructuras de costos, datos sobre medidas con Consentimiento Buena Propuesta distribuida en el Sistema Electrónico de Contratos del Estado - SEACE; u otros), y / o enviar demandas de citación, dando la bienvenida a los proveedores de la clase de ayuda a ejecutar. (MEF, 2020)

❖ **Formalización de la contratación**

Según el MEF (2020) una vez emitido el certificado de crédito presupuestario y / o previsión presupuestaria, la oficina de suministros preparará el servicio, orden de compra o contrato, y notificará al proveedor, arrendador o contratista según corresponda, y se comunicará con el área usuaria para iniciar el beneficio.

El servicio u orden de compra y / o contrato debe estar respaldado por una persona especial o una persona que actúe en su nombre. Si la información detallada de los bienes o servicios se incluye en el catálogo electrónico del "Acuerdo Marco", la Oficina de Abastecimiento ejecutará el contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos en el reglamento del Ayuntamiento en esta materia. (MEF, 2020)

❖ **Ejecución contractual**

Durante la ejecución del contrato, si los bienes y / o servicios prestados por el contratista tienen las mismas o mejores características técnicas de calidad y precio, la entidad podrá modificar el contrato previa evaluación, siempre que los bienes y / o servicios cumplan con sus requisitos. (MEF, 2020)

### **3.1.2 Presupuesto de gasto**

Burbano, (2015), indica que este tipo de presupuestos tiende a cuantificar los recursos que requieren los gastos de funcionamiento, tanto la inversión y la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales. El presupuesto del sector público tiene que ser equivalente al presupuesto de ingresos y este debe cumplir las formalidades establecidas en la ley para su respectiva aprobación, ejecución y control.

#### **3.1.2.1. Proceso presupuestario**

El proceso presupuestario debe ser el reflejo de un trabajo de referente políticos de las organizaciones, definiendo sus objetivos de gestión de manera que los responsables de la gestión se apropien de estos objetivos y lo traduzcan en operaciones concretas, que posibiliten el cumplimiento de los resultados esperados. (Aldao, 2015)

Fagilde (2009), indica que este elemento consta básicamente en reflejar de forma cuantitativa a través de los presupuestos y los objetivos los cuales son fijados por una empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas los cuales permitirán la consecución de los objetivos; comúnmente este aspecto tiende a ir orientado en conjunto con la gestión de la organización.

Según Banco Interamericano de Desarrollo, (2009) el proceso presupuestario indica que la planificación presupuestaria consta de un proceso mediante los cuales se efectúa la prospección, coordinación y evaluación de una cantidad de dinero; la entrega eficiente de los bienes y servicios constan de prioridades gubernamentales los cuales nos ayudan a elaborar un cronograma específico que tiene que ser respetado en la ejecución y distribución de capitales.

#### **3.1.2.2. Gastos públicos**

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención

de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (MEF, 2011)

El gasto público es la concepción hacendística clásica, el papel asignado a los gastos públicos es paradójico. Los gastos públicos tienen pues, un carácter fundamental en el verdadero sentido de la palabra. (Trujillo, 2011)

### **3.1.2.3. Ejecución presupuestal**

Mantiene una relación con el sistema de contrataciones que realiza las entidades públicas o gubernamentales, puesto que permite la adquisición de bienes y servicios mediante el uso de recursos públicos; así mismo, siempre ha existido la preocupación del correcto empleo de estos, por lo que es importante elevar la eficiencia y eficacia del uso de recursos públicos; por ello la ejecución presupuestal permite observar cómo se ha empleado los recursos así como conocer el grado de ejecución de lo asignado y presupuestado con lo ejecutivamente realizado. (Vaicilla, 2019)

La eficiencia permite incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía al realizar una adecuada ejecución presupuestal; por lo que es indispensable contar con los suficientes recursos públicos; pues a causa de su ausencia se produce desfases en los tiempos de cumplimiento, desatendiendo las necesidades previamente contempladas en el presupuesto como parte de la planificación administrativa. (Vaicilla, 2019)

El presupuesto representa una herramienta importante de planeación y control financiero donde se presentan de forma ordenada y en términos monetarios aquellos resultados previstos de un proyecto, plan o estrategia. (Masaquiza, 2020)

### **3.1.2.4. Ejecución del gasto**

Según el Decreto Legislativo 1440 (2018), artículo 40°; la ejecución del gasto comprende cuatro etapas. Cada una de estas etapas permite atender las obligaciones del gasto para cumplir con la adquisición de bienes, prestación de servicios con el propósito de lograr resultados en base a los créditos presupuestarios. Las etapas son:

### ❖ **Certificación**

La certificación del crédito presupuestario es un acto de administración que tiene como objetivo garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente. Esta certificación es un requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, y es emitida por las unidades ejecutoras de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, así como por las Oficinas de Presupuesto de los Gobiernos Locales.

Además, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, se emite la previsión presupuestaria para garantizar la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes. En los procedimientos de selección cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal y el otorgamiento de la buena pro y la suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, se otorga una previsión presupuestaria previa a la convocatoria del procedimiento de selección. Los Pliegos pueden dictar procedimientos y lineamientos para la aplicación de lo establecido en el presente artículo (Decreto Legislativo 1440, 2018)

### ❖ **Compromiso**

Es el acto mediante el cual se acuerda realizar un gasto por un importe determinado o determinable, dentro del marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, y sujeto al monto certificado. Este compromiso se realiza después de que se haya generado una obligación de acuerdo con la Ley, Contrato o Convenio. Para realizar el compromiso presupuestario, se debe afectar previamente la correspondiente cadena de gasto, reduciendo el saldo disponible del crédito presupuestario a través de un documento oficial. Además, se establece que cualquier acción que viole estas normas generará responsabilidades correspondientes (Decreto Legislativo 1440, 2018).

### ❖ **Devengado**

El devengado se refiere al acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Es decir, el devengado se refiere a la etapa en la que se verifica que el bien o servicio que se ha adquirido ha sido efectivamente recibido y que se ha cumplido con los

términos del acuerdo establecido previamente. En este sentido, el reconocimiento del devengado debe realizarse de manera definitiva, y debe registrarse en el presupuesto institucional correspondiente. Para ello, el área usuaria tiene la responsabilidad de verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. Es importante destacar que, en caso de no cumplir con estos criterios, se generan responsabilidades administrativas, civiles o penales, según corresponda.

Cabe destacar que el devengado es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda, lo que garantiza el adecuado registro y control de los recursos públicos en el marco de las políticas fiscales y presupuestarias del Estado (Decreto Legislativo 1440, 2018)

#### ❖ **Pago**

El pago es el acto mediante el cual se cumple la obligación de pago reconocida, ya sea de forma parcial o total, mediante la entrega de dinero, bienes o servicios, según corresponda. Es importante destacar que el pago solo puede realizarse una vez que la obligación ha sido reconocida y devengada, y debe formalizarse a través del documento oficial correspondiente. En el contexto de la gestión presupuestaria y financiera del sector público, el pago está regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, que establecen los procedimientos y requisitos para su realización de manera eficiente, segura y transparente. Esto se debe a que el pago debe corresponder únicamente a las obligaciones que han sido legalmente reconocidas, evitando de esta manera el uso inadecuado de los recursos públicos (Decreto Legislativo 1440, 2018)

### **3.2 Conceptos**

#### **A. Contrataciones por montos iguales o inferiores a 8 (ocho) UIT**

Son aquellas adquisiciones que se realizan mediante acciones directas, encontrándose excluidas de la aplicación de la ley de contrataciones del estado, sin perjuicio de la supervisión del OSCE. (MEF, 2022)

## **B. UIT**

Es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios. (MEF, 2022)

## **C. Control presupuestario**

“Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias. (MEF, 2019)

## **D. Proceso presupuestal**

Es un sistema de aplicación constante que se entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año próximo. (MEF, 2015)

## **E. Municipalidad**

Es una entidad del estado, que posee personería jurídica acreditada para ejecutar la gobernanza de una provincia o distrito, suscitando la satisfacción de las carencias de la ciudadanía y el avance de su ámbito. (Contraloría General de la República Perú, 2010)

## **F. Bienes**

Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. (OSCE, 2017)

## **G. Servicios**

Actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. (OSCE, 2017)

## **H. El presupuesto público**

Es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado el cumplimiento de sus funciones. (MEF, 2022)

### **3.3 Antecedentes**

**González et al. (2020)** en su artículo titulado “Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales”, tuvo como objetivo desarrollar un plan para mejorar el proceso de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de Chimbo con miras a mejorar la ejecución del presupuesto. Esta investigación, de naturaleza descriptiva, emplea un diseño no experimental. Sus principales hallazgos indican que, en el análisis del proceso de contratación en los gobiernos cantonales, se identificó una falta de comunicación entre los diversos departamentos de cada entidad pública, además de que las adquisiciones no están alineadas con el plan operativo anual ni con el presupuesto de contrataciones, lo que conduce a una ejecución presupuestaria deficiente. Esta situación tiene un impacto negativo en la situación financiera y presupuestaria de las entidades públicas.

En su tesis "La influencia de la contratación pública en la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal Guamate, período 2020", **Jácome (2022)** buscó examinar cómo la contratación pública afecta la ejecución presupuestaria en 2020. Utilizó un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo y no experimental, y recolectó datos mediante análisis documental, con una muestra de 109 empleados municipales. Las conclusiones principales incluyeron que varios procesos de contratación pública se declararon desiertos debido a la falta de ofertas, y que hubo problemas de socialización sobre los procedimientos de adquisición. Además, se identificó una falta de conocimiento en el área financiera, lo que afectó la ejecución presupuestaria. La falta de asesoramiento adecuado en los procesos de contratación y la organización deficiente en estos procesos también se señalaron como problemas que afectan la adquisición eficiente de bienes y servicios en la institución.

**Miranda, (2021)** en su trabajo de investigación titulado “Compras menores o iguales a 8 UIT y su relación con el presupuesto de gastos de la municipalidad, 2020”. El objetivo de este estudio fue entender cómo las compras que no superan las 8 unidades tributarias se vinculan con el presupuesto de gastos de la Municipalidad en el año 2020. Se realizó una investigación descriptiva, básica y cuantitativa, con una muestra de 30 empleados de la Municipalidad. Se encontró que varias actividades relacionadas con el gasto municipal en el año 2020 tienen una correlación positiva con el presupuesto. Esto se demostró mediante el coeficiente de Spearman (0.697), que mostró una relación significativa en cada caso.

Además, se observó que, según la encuesta, el 26.67% de los empleados respondió a veces, el 46.67% casi siempre y el 23.33% siempre cuando necesitan nuevos materiales para su área, lo que sugiere que estas prácticas están efectivamente relacionadas con el presupuesto municipal del año 2020.

**Pinedo y Centurion, (2021)** en su tesis de investigación titulada “Proceso de compras por montos iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Lamas, región San Martín, 2017 - 2018”. El objetivo de esta investigación fue analizar cómo las compras de montos iguales o inferiores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) se relacionan con el presupuesto ejecutivo en la Municipalidad Provincial de Lamas, en la Región San Martín, durante los años 2017-2018. Se trató de un estudio de tipo básico, con un enfoque correlacional y un diseño no experimental. Se utilizó una muestra de 69 empleados municipales y se emplearon técnicas de análisis documental y encuestas. En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observó un nivel del 83.3% para el gasto genérico en 2017 y del 68.7% en 2018, con variaciones según las fuentes de financiamiento.

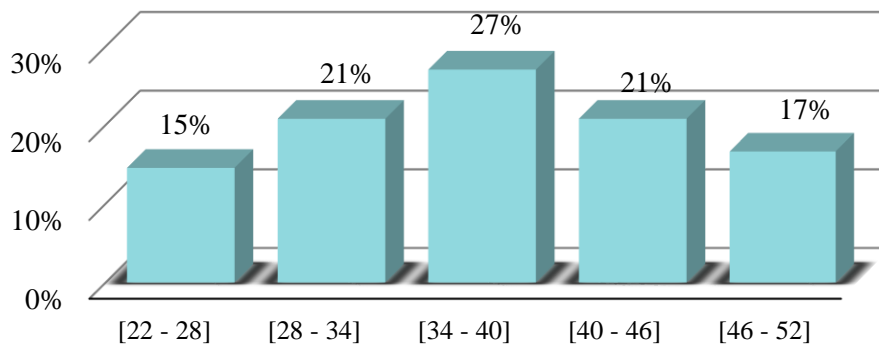
**Araujo Del Águila (2023)** en su investigación titulada “Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Alto Amazonas” se plantea como objetivo investigar la relación entre las contrataciones de hasta 8 UIT y la ejecución presupuestal de dicha municipalidad en el año 2021. Para ello, se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación no experimental de corte transversal, utilizando encuestas y cuestionarios aplicados a 12 funcionarios del área de planeamiento y presupuesto y 21 del área de administración y finanzas, en total 33 trabajadores. Los resultados sugieren una relación directa significativa entre las contrataciones de hasta 8 UIT y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Alto Amazonas en 2021. Esto indica que un proceso de contratación efectivo, que incluye una formulación adecuada de requerimientos, una interacción eficiente con el mercado y una supervisión interna adecuada puede mejorar la ejecución presupuestal.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados descriptivos

**Figura 1**

*Distribución de edad los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla – región San Martín*

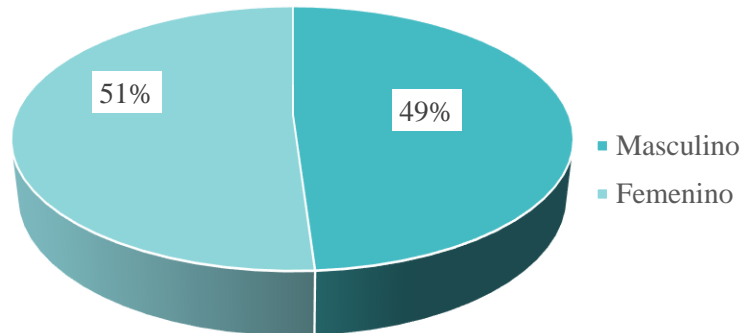


Nota: Encuesta aplicada

La distribución de edad de los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla revela una población laboral diversa, con una concentración notable en el rango de 34 a 40 años, que representa el 27% del total. Además, el grupo de 28 a 34 años, que abarca el 21%, complementa esta tendencia al incluir a profesionales jóvenes en etapas tempranas de sus carreras. La representación de los rangos de 40 a 46 años y de 46 a 52 años, ambos con un 21% y un 17% respectivamente, indica que hay un equilibrio entre la experiencia y la juventud en el personal. Sin embargo, el menor porcentaje en las franjas más jóvenes (15% en el rango de 22 a 28 años).

**Figura 2**

*Distribución de los trabajadores administrativos según sexo*



Nota: Encuesta aplicada

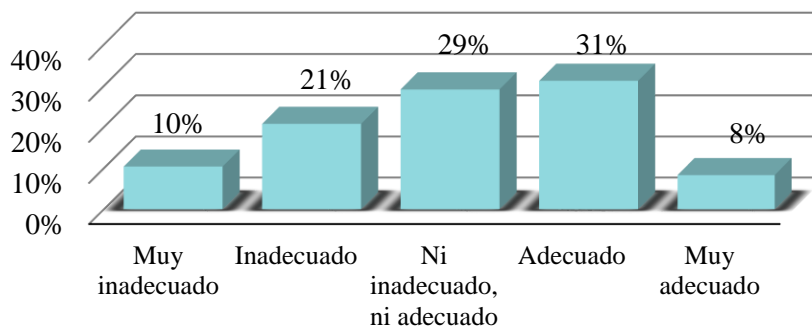
Los datos sobre la distribución del sexo de los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla reflejan una mayoría masculina, con un 58% de los empleados identificándose como hombres, frente a un 42% que son mujeres. el entorno laboral de la municipalidad.

#### **4.1.1 Compras menores o iguales a 8UIT**

Las "compras menores o iguales a 8 UIT" se refieren a las adquisiciones que se realizan por un monto igual o inferior a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La UIT es un valor que se utiliza como referencia para diversas normas tributarias y legales en el país, y su monto se actualiza anualmente.

**Figura 3**

*Eficiencia del proceso de compras menores o iguales a 8 UIT*

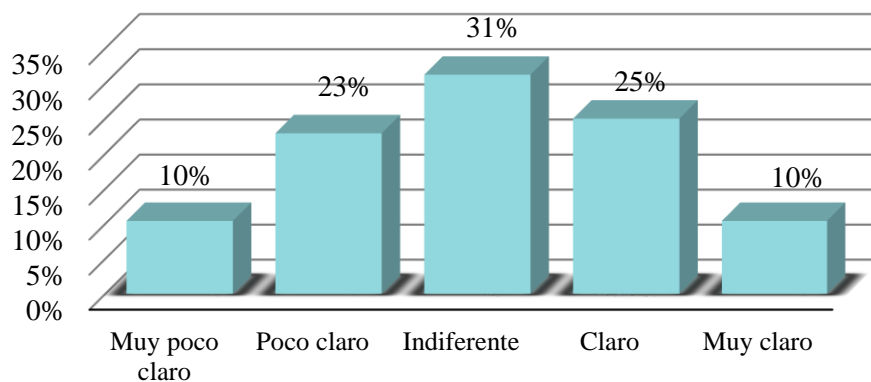


Nota: Encuesta aplicada

La evaluación de la eficiencia del proceso de compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla muestra que un 10% considera el proceso como muy inadecuado, mientras que un 21% lo califica de inadecuado, lo que sugiere que una parte significativa de los encuestados tiene serias preocupaciones sobre la efectividad y la agilidad de este procedimiento. Sin embargo, el 29% opta por una postura intermedia, indicando que ni sienten que el proceso sea completamente inadecuado ni adecuadamente eficiente. Por otro lado, un 31% de los trabajadores lo considera adecuado, aunque un modesto 8% lo ve como muy adecuado.

#### Figura 4

*Claridad del proceso de formulación de requerimientos para compras menores o iguales a 8UIT en la municipalidad*

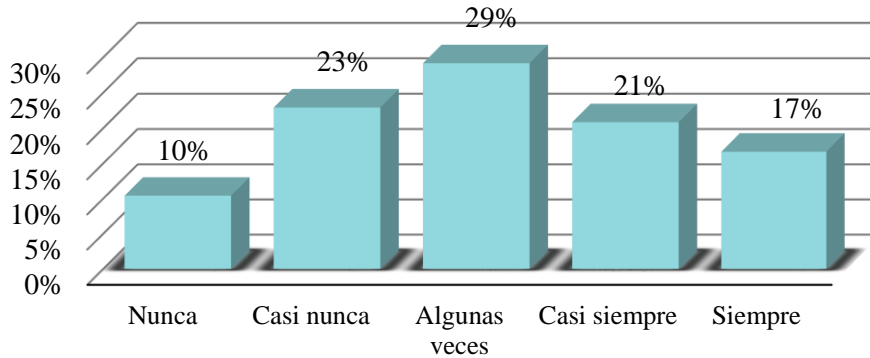


Nota: Encuesta aplicada

Los datos sobre la claridad del proceso de formulación de requerimientos para compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla reflejan una percepción diversa entre los trabajadores administrativos. Un 10% de los encuestados considera que el proceso es muy poco claro, y un 23% lo califica como poco claro mostrando que existe una preocupación significativa sobre la transparencia y la comprensión de los procedimientos involucrados. Sin embargo, un 31% se muestra indiferente. En contraste, un 25% de los trabajadores evalúa el proceso como claro, mientras que otro 10% lo percibe como muy claro.

### Figura 5

*Alineación de los requerimientos de compras menores o iguales a 8 UIT con las necesidades reales de la municipalidad*

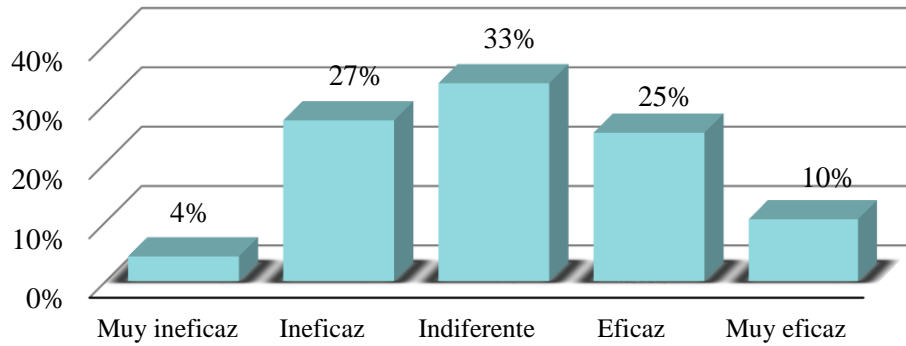


Nota: Encuesta aplicada

En la figura se observa los lineamientos de requerimientos de compras menores o iguales a 8 UIT con las necesidades reales de la municipalidad distrital de Campanilla se observa que un 10% de los encuestados señala que esta alineación nunca ocurre, y un 23% la considera casi nunca, una parte de los empleados siente que los requerimientos de compras no responden adecuadamente a las verdaderas necesidades de la municipalidad. Sin embargo, el 29% afirma que esto sucede algunas veces. Por otro lado, un 21% señala que la alineación ocurre casi siempre, y un 17% dice que siempre, evidenciando que, aunque hay avances, todavía existe un espacio significativo para mejorar la planificación y la identificación de necesidades en el proceso de compras.

**Figura 6**

*Eficacia del proceso de aprobación de requerimientos para compras menores o iguales a 8UIT en términos de tiempo y eficiencia*

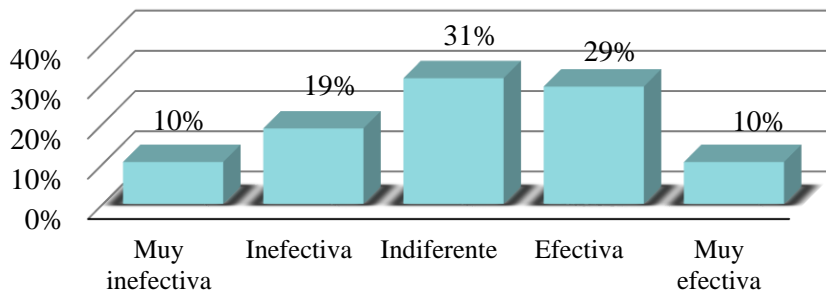


Nota: Encuesta aplicada

La percepción de la eficacia del proceso de aprobación de requerimientos para compras menores o iguales a 8 UIT entre los trabajadores administrativos. Un 4% de los encuestados considera que el proceso es muy ineficaz, mientras que un 27% lo califica de ineficaz, una parte significativa de los trabajadores siente que hay obstáculos serios que afectan la agilidad del procedimiento. Sin embargo, un 33% se muestra indiferente. A pesar de estas preocupaciones, un 25% de los trabajadores opina que el proceso es eficaz, y un 10% lo califica como muy eficaz.

**Figura 7**

*Efectividad de la interacción de la municipalidad con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT*

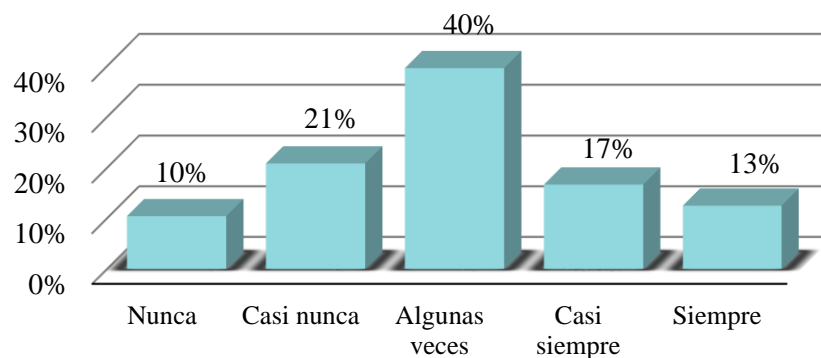


Nota: Encuesta aplicada

La efectividad de la interacción de la municipalidad de Campanilla con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT muestran que un 10% de los encuestados califica esta interacción como muy inefectiva y un 19% como inefectiva, indicando que una parte significativa siente que la colaboración con los proveedores no es satisfactoria. Sin embargo, un 31% de los trabajadores adopta una postura neutral. En contraste, un 29% la evalúa como efectiva, mientras que un 10% la considera muy efectiva.

### Figura 8

*Grado de comparación de precios y calidad por la municipalidad en compras menores o iguales a 8 UIT*

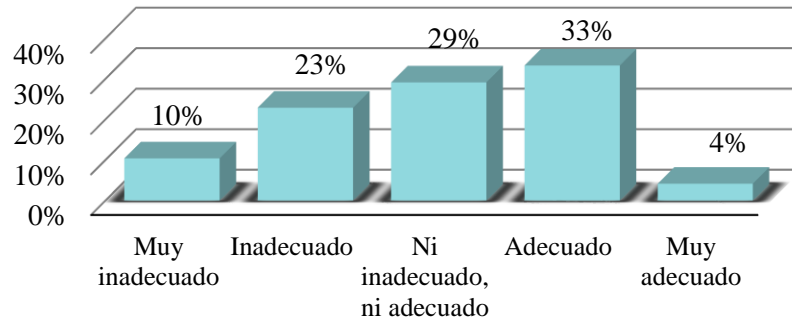


Nota: Encuesta aplicada

Sobre el grado de comparación de precios y calidad en las compras menores o iguales a 8 UIT realizadas por la municipalidad distrital de Campanilla se observa que un 10% de los encuestados afirma que esta comparación nunca se realiza, podría indicar preocupaciones sobre la falta de transparencia en el proceso de adquisición. Asimismo, un 21% menciona que casi nunca se lleva a cabo esta práctica, sugiriendo que un porcentaje considerable de los empleados ve deficiencias en el procedimiento. Sin embargo, un 40% se posiciona en el ámbito de "algunas veces", indicando que, si bien no es una práctica constante, hay momentos en que se realiza la comparación de manera informal. Por otro lado, un 17% de los trabajadores sostiene que casi siempre se lleva a cabo, y un 13% asegura que siempre se realiza esta comparación, evidenciando una percepción positiva en ciertos aspectos del proceso.

**Figura 9**

*Adecuación de la comunicación y negociación con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT*

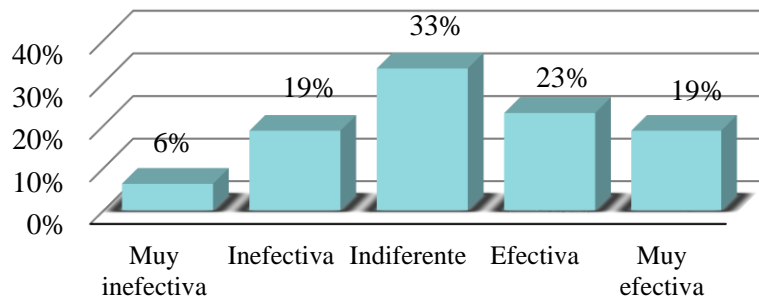


Nota: Encuesta aplicada

La percepción sobre la adecuación de la comunicación y negociación con proveedores en el marco de las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla, un 10% considera que esta comunicación es muy inadecuada, y un 23% la califica de inadecuada, indicando que existen preocupaciones acerca de la efectividad en la interacción con los proveedores. Sin embargo, un 29% se sitúa en una posición neutral, un 33% de los encuestados evalúa la comunicación como adecuada. No obstante, solo un 4% percibe la comunicación como muy adecuada.

**Figura 10**

*Efectividad de la supervisión interna para garantizar el cumplimiento en compras menores o iguales a 8 UIT*



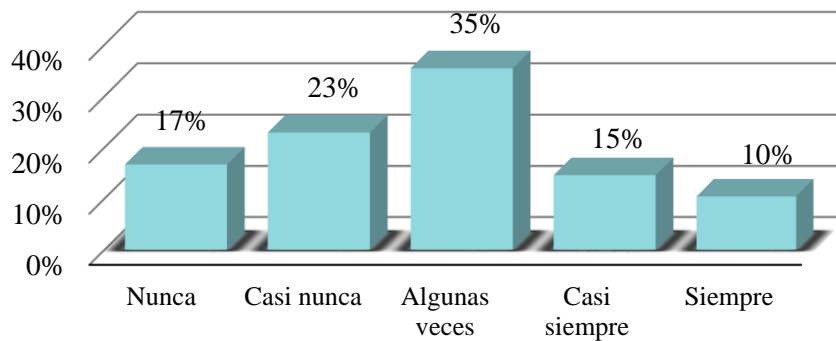
Nota: Encuesta aplicada

En la figura previa se observa la percepción sobre la efectividad de la supervisión interna para garantizar el cumplimiento en las compras menores o iguales

a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla. Un 6% considera que la supervisión es muy inefectiva y un 19% la califica como inefectiva, una parte de los empleados tiene serias dudas sobre la capacidad de esta supervisión para asegurar el cumplimiento adecuado de los procesos. Sin embargo, un 33% de los encuestados se sitúa en una postura neutral, reflejando incertidumbre o falta de información sobre los mecanismos de supervisión existentes. Por otro lado, un 23% percibe la supervisión como efectiva y un 19% como muy efectiva.

### Figura 11

*Frecuencia de auditorías para verificar la ejecución de compras menores o iguales a 8 UIT*

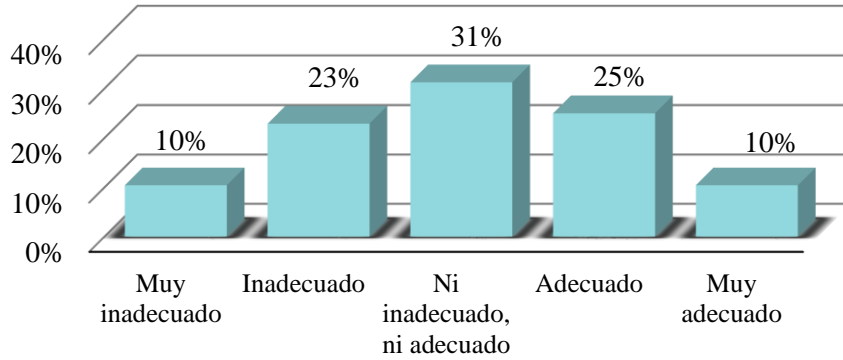


Nota: Encuesta aplicada

La frecuencia de auditorías para verificar la ejecución de compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla revela que un 17% de los encuestados señala que nunca se realizan auditorías, indicando una falta de transparencia en la gestión de estas compras. Adicionalmente, un 23% opina que las auditorías se llevan a cabo casi nunca. Por el contrario, un 35% afirma que las auditorías se realizan algunas veces, sugiriendo que hay momentos de control, aunque no con la regularidad deseada. Solo un 15% indica que las auditorías se efectúan casi siempre, y un 10% considera que siempre se realizan.

**Figura 12**

*Adecuación en la identificación y corrección de irregularidades en compras menores o iguales a 8 UIT*



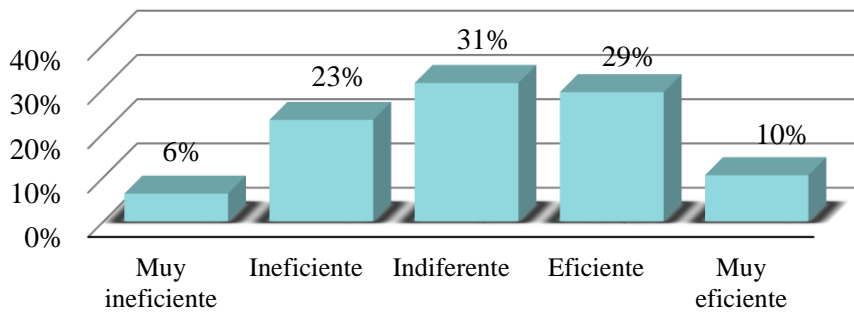
Nota: Encuesta aplicada

#### 4.1.3 Presupuesto de gasto

Es un instrumento financiero que establece la proyección y asignación de recursos del estado para financiar sus actividades y programas durante un período determinado, generalmente un año fiscal. Este presupuesto es elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y aprobado por el Congreso de la República.

**Figura 13**

*Adecuación del presupuesto de gasto para satisfacer las necesidades operativas de la municipalidad*

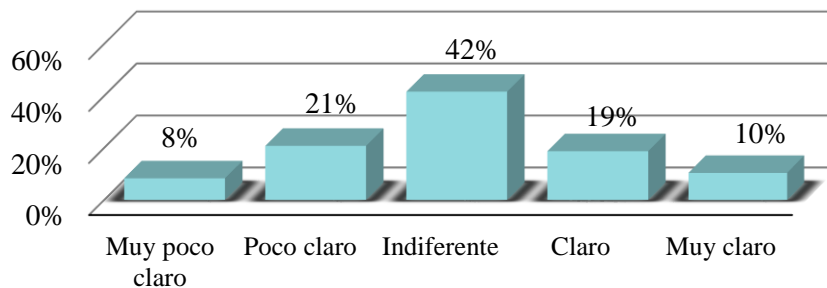


Nota: Encuesta aplicada

La evaluación de la adecuación del presupuesto de gasto para satisfacer las necesidades operativas de la municipalidad distrital de Campanilla que un 6% califica el presupuesto como muy ineficiente, sugiriendo que algunos empleados ven serias deficiencias en su capacidad para abordar las demandas operativas. Además, un 23% considera que es ineficiente, destacando preocupaciones sobre la efectividad del financiamiento en relación con las necesidades reales. Sin embargo, un 31% de los encuestados se manifiesta indiferente, indicando una falta de claridad sobre el tema. Por otro lado, un 29% opina que el presupuesto es eficiente, mostrando que casi un tercio del personal reconoce esfuerzos por parte de la administración en la asignación de recursos. Finalmente, un 10% lo considera muy eficiente.

**Figura 14**

*Claridad del proceso de certificación presupuestal para los trabajadores administrativos de la municipalidad*

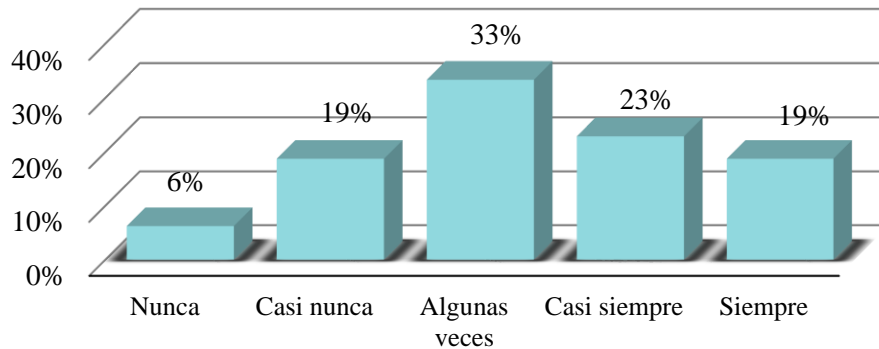


Nota: Encuesta aplicada

La evaluación de la claridad del proceso de certificación presupuestal entre los trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla revela que un 8% de los encuestados lo considera muy poco claro, mientras que un 21% lo califica como poco claro, sugiriendo que un número considerable de empleados tiene dificultades para entender completamente este proceso. Por otro lado, el 42% se muestra indiferente, lo que puede indicar una falta de interés o familiaridad con los detalles del proceso. Sin embargo, el 19% de los trabajadores cree que el proceso es claro y un 10% lo considera muy claro.

**Figura 15**

*Oportunidad y cumplimiento de plazos en la fase de certificación presupuestal*

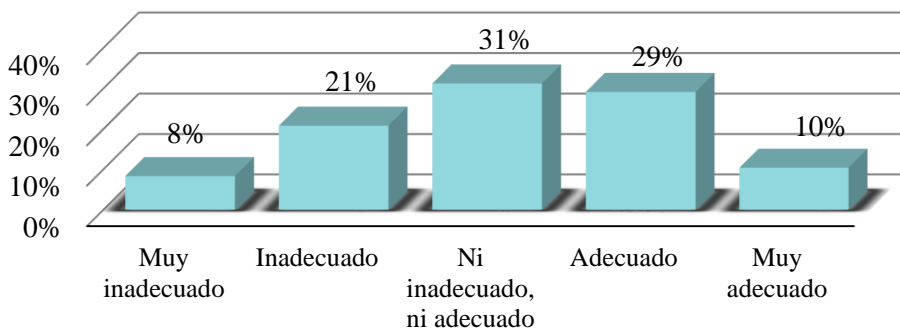


Nota: Encuesta aplicada

La figura previa muestra los datos sobre la oportunidad y cumplimiento de plazos en la fase de certificación presupuestal en la municipalidad distrital de Campanilla, se observa que un 6% de los encuestados afirma que nunca se cumplen los plazos establecidos, mientras que un 19% indica que esto ocurre casi nunca, sugiriendo que una parte del personal tiene preocupaciones sobre la puntualidad en este proceso. Por otro lado, un 33% señala que la certificación se cumple algunas veces. Sin embargo, un 23% afirma que los plazos se cumplen casi siempre, y un 19% sostiene que esto ocurre siempre.

**Figura 16**

*Aseguramiento de disponibilidad de recursos en la certificación presupuestal*



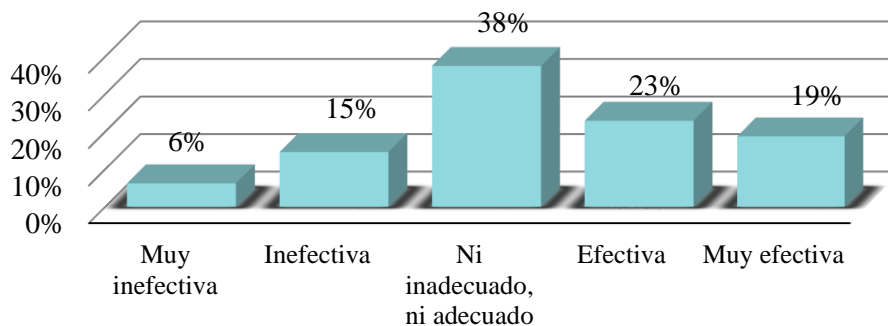
Nota: encuesta aplicada

La figura previa muestra los datos sobre la evaluación del aseguramiento de la disponibilidad de recursos en la certificación presupuestal, según la percepción de los

trabajadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla, un 8% de los encuestados considera que el proceso es muy inadecuado, mientras que un 21% lo califica como inadecuado, un porcentaje considerable de personal siente que no se garantiza adecuadamente la disponibilidad de recursos. Por otro lado, un 31% se posiciona en una perspectiva neutral, indicando que no perciben el proceso como claramente inadecuado ni adecuado. Sin embargo, un 29% considera que la situación es adecuada, y un 10% lo ve como muy adecuado.

**Figura 17**

*Efectividad en la realización de compromisos de gastos en relación con el presupuesto aprobado*

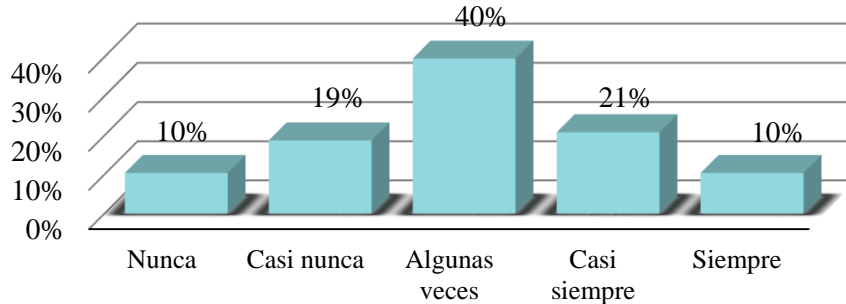


Nota: Encuesta aplicada

La percepción de los encuestados sobre la efectividad en la realización de compromisos de gastos en relación con el presupuesto aprobado en la municipalidad distrital de Campanilla muestra que un 6% considera que el proceso es muy inefectivo y un 15% lo califica de inefectivo, sugiriendo que hay preocupaciones sobre la capacidad de la institución para gestionar los recursos de manera óptima. Sin embargo, un 38% se encuentra en una posición neutral. En contraste, un 23% de los encuestados piensa que el proceso es efectivo y un 19% lo considera muy efectivo.

**Figura 18**

*Impacto de la fase de compromiso en la garantía de recursos respaldados por certificación presupuestal*

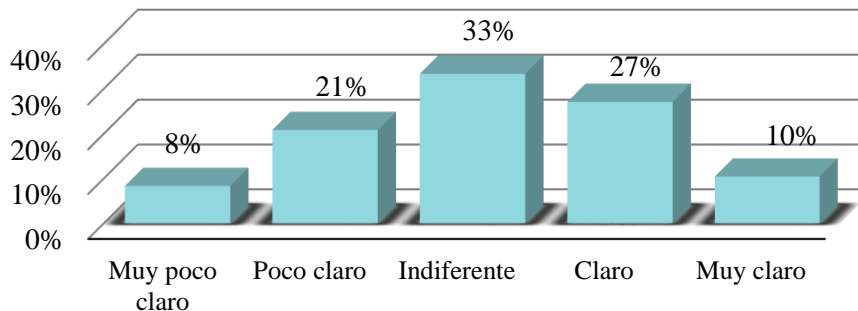


Nota: Encuesta aplicada

La figura previa muestra los datos sobre el impacto de la fase de compromiso en la garantía de recursos respaldados por certificación presupuestal en la municipalidad distrital de Campanilla. Un 10% afirma que esta fase nunca garantiza los recursos necesarios. Un 19% adicional lo califica como casi nunca, sugiriendo que, para muchos, la fase de compromiso no es una fuente confiable de respaldo financiero. Sin embargo, un 40% se sitúa en una posición intermedia. Por otro lado, un 21% sostiene que casi siempre se garantiza el respaldo, lo que implica que existe una percepción positiva entre una parte considerable del personal. Finalmente, el 10% que afirma que siempre se garantiza la certificación presupuestal.

**Figura 19**

*Claridad en la documentación y registro de compromisos de gastos en el proceso presupuestal de la municipalidad*

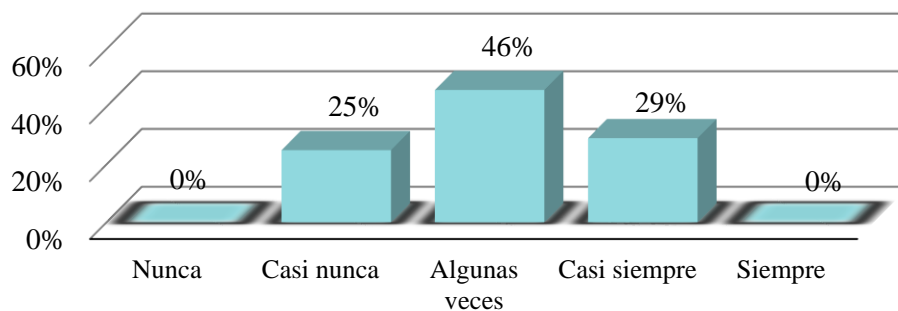


Nota: Encuesta aplicada

La evaluación de la claridad en la documentación y registro de compromisos de gastos en el proceso presupuestal de la municipalidad distrital de Campanilla revela que un 8% de los encuestados considera que la claridad es muy poco clara, mientras que un 21% la califica como poco clara, sugiriendo que un segmento de la plantilla enfrenta dificultades para comprender el proceso y sus procedimientos. Un 33% se muestra indiferente, mostrando una falta de interés con los aspectos de documentación, posiblemente por la complejidad del tema. Por otro lado, un 27% siente que la claridad es adecuada y un 10% de los trabajadores lo considera muy claro.

**Figura 20**

*Oportunidad en la ejecución de la fase de devengado en la municipalidad*

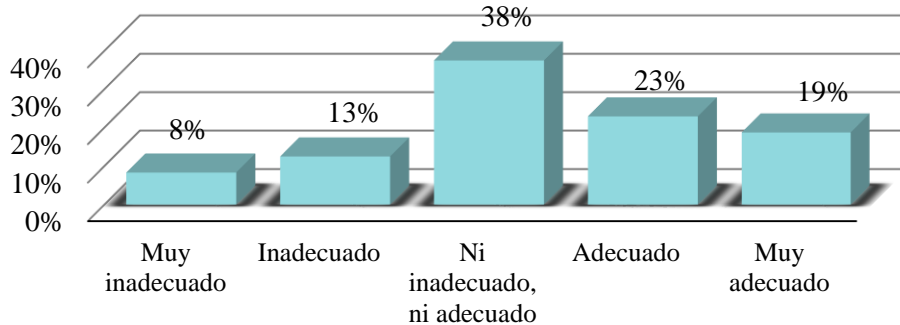


Nota: Encuesta aplicada

Los datos obtenidos sobre la oportunidad en la ejecución de la fase de devengado en la municipalidad distrital de Campanilla muestran que ningún trabajador considere que la fase de devengado se ejecute "nunca" o "siempre". Un 25% de los encuestados señala que esta fase se ejecuta "casi nunca", lo que podría reflejar retrasos o ineficiencias que afectan la operatividad. La mayor parte, con un 46%, opina que la ejecución ocurre "algunas veces", aunque hay intentos de cumplir con los tiempos establecidos, la irregularidad en la ejecución podría estar afectando la planificación y el flujo de recursos. Sin embargo, un 29% considera que la fase se ejecuta "casi siempre", sugiriendo que hay un grupo que ve un esfuerzo considerable en cumplir con los procedimientos.

**Figura 21**

*Adecuación en el registro y verificación de obligaciones devengadas en el proceso presupuestal*

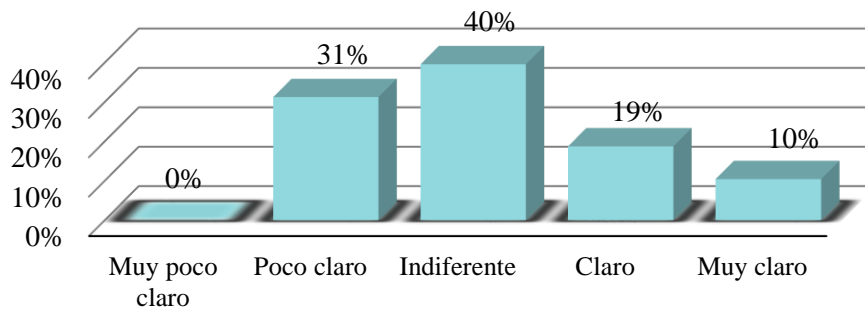


Nota: Encuesta aplicada

La figura previa muestra la adecuación en el registro y verificación de obligaciones devengadas en el proceso presupuestal, un 8% de los encuestados califica este aspecto como muy inadecuado y un 13% como inadecuado, un número reducido de trabajadores tiene serias dudas sobre la efectividad de este proceso y su impacto en la transparencia financiera. Por otro lado, un significativo 38% se encuentra en una posición neutral, indicando que no perciben ni una adecuada ni una inadecuada gestión. En contraste, un 23% considera que el registro y verificación de obligaciones devengadas son adecuados, y un 19% lo califica como muy adecuado.

**Figura 22**

*Claridad del proceso de control y validación de devengados en relación con compromisos presupuestarios*

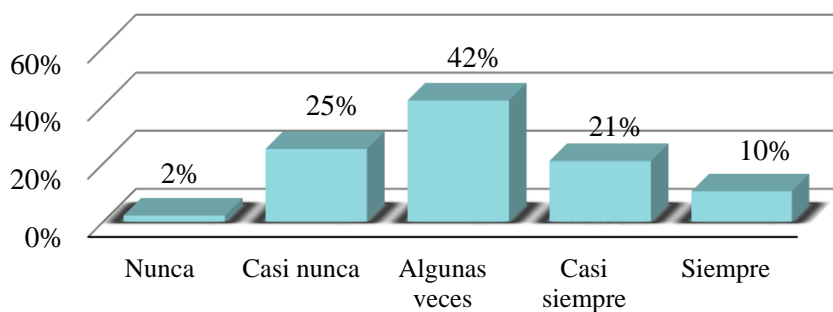


Nota: Encuesta aplicada

Los resultados de la encuesta sobre la claridad del proceso de control y validación de devengados en relación con los compromisos presupuestarios en la municipalidad distrital de Campanilla revelan que un 31% considera que el proceso es poco claro, indicando que muchos empleados enfrentan dificultades para entenderlo o para seguir los procedimientos adecuados. Además, un 40% opta por una postura indiferente, ya sea por falta de información o por no estar suficientemente involucrados en el proceso. En contraste, un 19% de los encuestados opina que el proceso es claro, mientras que un 10% lo ve como muy claro.

### Figura 23

*Oportunidad en la realización de pagos tras el devengado de obligaciones en la municipalidad*

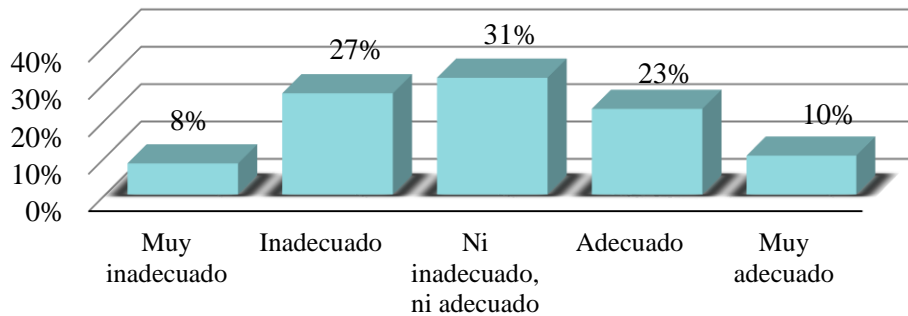


Nota: Encuesta aplicada

La percepción sobre la oportunidad en la realización de pagos tras el devengado de obligaciones en la municipalidad distrital de Campanilla presenta que un 2% de los trabajadores administrativos indica que los pagos nunca se realizan a tiempo. Sin embargo, un 25% afirma que esto ocurre casi nunca, sugiriendo que hay demoras frecuentes que podrían afectar la operatividad de la institución. Por otro lado, un 42% considera que los pagos se realizan algunas veces, lo que refleja una situación ambigua donde no hay una regularidad en el cumplimiento de las obligaciones financieras. A pesar de esto, un 21% de los encuestados manifiesta que los pagos se llevan a cabo casi siempre a tiempo, mientras que un 10% asegura que siempre se cumplen con las obligaciones.

**Figura 24**

*Aseguramiento de la conformidad de pagos con normativas y procedimientos*

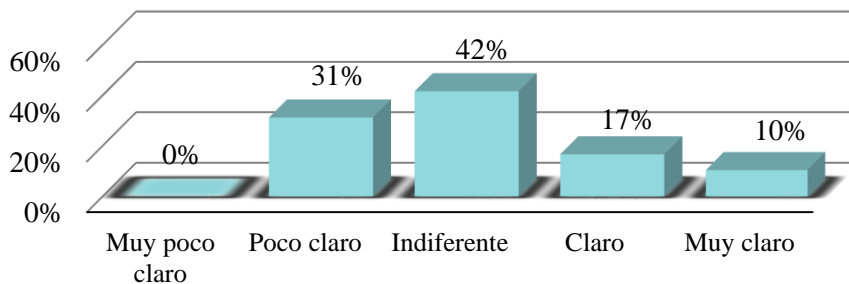


Nota: encuesta aplicada

Los resultados de la encuesta sobre el aseguramiento de la conformidad de pagos con normativas y procedimientos en la municipalidad distrital de Campanilla. Un 8% de los encuestados considera que este proceso es muy inadecuado, mientras que un 27% lo califica de inadecuado, mostrando que una porción significativa del personal tiene serias dudas sobre la efectividad de los procedimientos establecidos. Un 31% opta por una posición neutral, indicando que consideran que el proceso no es ni inadecuado ni adecuado, lo que podría reflejar una falta de información sobre el funcionamiento de estos procedimientos. En contraste, un 23% de los trabajadores siente que la conformidad de los pagos es adecuada, y un 10% la percibe como muy adecuada.

**Figura 25**

*Claridad en la documentación y registro de pagos en el proceso presupuestal de la municipalidad*



Nota: Encuesta aplicada

La figura previa muestra los datos sobre la claridad en la documentación y registro de pagos en el proceso presupuestal de la municipalidad distrital de Campanilla. Un 31% de los encuestados considera que la claridad es poco adecuada, indicando una preocupación por la complejidad en la documentación que podría afectar la eficiencia en su trabajo. Aún más significativo es el 42% que se muestra indiferente, sugiriendo que muchos empleados pueden no estar completamente informados con los procedimientos actuales. Por otro lado, un 17% de los encuestados percibe la documentación como clara, y un 10% como muy clara.

#### 4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Para validar nuestra hipótesis, el primer paso es evaluar la normalidad de las variables. Este proceso nos permite determinar si los datos siguen una distribución paramétrica o no paramétrica, lo que impacta directamente en la precisión de nuestras conclusiones.

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto de gasto (Y)	,104	48	,200*	,943	48	,021
Compras menores o iguales a 8UIT (X)	,138	48	,024	,950	48	,039

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Dado que la muestra utilizada en la investigación consta de 48 datos, se aplica el test de Shapiro-Wilk, adecuado para verificar la normalidad en muestras pequeñas. Los resultados revelan p-valores de 0.021 para la variable "presupuesto de gasto" y 0.039 para la variable "compras menores o iguales a 8 UIT", ambos menores al 5%, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal.

### 4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

#### 4.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

**Planteamiento de hipótesis general:** Compras menores o iguales a 8UIT y presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.

H<sub>0</sub>: Las compras menores o iguales a 8UIT no se relaciona significativamente con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.

H<sub>1</sub>: Las compras menores o iguales a 8UIT se relaciona significativamente con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.

**Tabla 2**

*Correlación entre compras menores o iguales a 8UIT y el presupuesto de gasto*

			Presupuesto de gasto (Y)	Compras menores o iguales a 8UIT (X)
Rho de Spearman	Presupuesto de gasto (Y)	Coefficiente de correlación	1,000	,764**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	48	48
	Compras menores o iguales a 8UIT (X)	Coefficiente de correlación	,764**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
	N	48	48	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 3 se tiene el P valor (0.00) y esto es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>), y aceptamos la hipótesis alternante (H<sub>a</sub>), la cual denota que las compras menores o iguales a 8UIT se relacionan significativamente con el presupuesto de gasto en la municipalidad distrital de Campanilla. Por tanto, ello indica que existe una relación de dependencia entre dos variables, es decir, tienen una correlación positivamente considerable (Rho Spearman=0.764), aceptando así la hipótesis de investigación propuesta.

## **CAPÍTULO V.**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1. Concordancias con otros resultados**

Araujo Del Águila (2023), en su investigación titulada “Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Alto Amazonas”, concluye que los resultados sugieren una relación directa significativa entre las contrataciones de hasta 8 UIT y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Alto Amazonas en 2021. Estos hallazgos son coherentes con nuestra investigación, donde las compras menores o iguales a 8UIT se relacionan significativamente con el presupuesto de gasto en la municipalidad distrital de Campanilla indicando que existe una relación de dependencia entre dos variables, con una correlación positivamente con un Rho Spearman=0.764.

La investigación de Jácome (2022) titulada "La influencia de la contratación pública en la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal Guamote, período 2020", sostiene que las conclusiones principales incluyeron que varios procesos de contratación pública se declararon desiertos debido a la falta de ofertas, y que hubo problemas de socialización sobre los procedimientos de adquisición. Estos resultados guardan similitud con nuestra investigación, donde un 4% de los encuestados considera que el proceso de aprobación de requerimientos para compras menores o iguales a 8 UIT entre los trabajadores administrativos es muy ineficaz, mientras que un 27% lo califica de ineficaz y un 33% se muestra indiferente. Asimismo, sobre la efectividad de la interacción de la municipalidad de Campanilla con proveedores en compras menores o iguales a 8 UIT muestran que un 10% de los encuestados califica esta interacción como muy inefectiva y un 19% como inefectiva.

La investigación de Pinedo y Centurion, (2021) " Proceso de compras por montos iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Lamas, región San Martín, 2017 - 2018", concluye que la relación entre los procesos de compra de montos iguales o menores a 8 UIT y la ejecución presupuestaria en la municipalidad de Lamas es moderadamente positiva, con un coeficiente de correlación de

Pearson de 0,612. Además, se observó que el cumplimiento del proceso de compras es regular, con un porcentaje del 57.1%. Estos hallazgos son comparables a los resultados de nuestra investigación, ya que también se evidencia una relación significativa de las compras menores o iguales a 8UIT con el presupuesto de gasto en la municipalidad distrital de Campanilla. Por otro lado, los lineamientos de requerimientos de compras menores o iguales a 8 UIT con las necesidades reales de la municipalidad distrital de Campanilla se obtuvieron que un 10% de los encuestados señala que esta alineación nunca ocurre, y un 23% la considera casi nunca, una parte de los empleados siente que los requerimientos de compras no responden adecuadamente a las verdaderas necesidades de la municipalidad. Sin embargo, el 29% afirma que esto sucede algunas veces.

## CONCLUSIONES

1. La investigación concluye que existe una relación significativa entre las compras menores o iguales a 8 UIT y el presupuesto de gasto en la municipalidad distrital de Campanilla, evidenciada por un coeficiente de correlación de Spearman ( $Rho = 0.764$ ). Este valor indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, lo que refuerza la hipótesis planteada en el estudio. Además, el p-valor de 0.00, inferior al 0.05, confirma la validez estadística de esta relación.
2. En cuanto al presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla, los resultados muestran desafíos significativos en la fase de certificación presupuestal y en el cumplimiento de los plazos establecidos. Un 6% de los encuestados indica que los plazos nunca se cumplen, un 19% señala que esto ocurre casi nunca y un 33% afirma que solo algunas veces se respetan. Asimismo, la claridad en la documentación y el registro de compromisos de gastos también genera preocupación, con un 8% de los encuestados que consideran este aspecto muy poco claro y un 21% que lo califican de poco claro. La percepción sobre la puntualidad en los pagos también refleja áreas de mejora, con un 2% que indica que nunca se realizan a tiempo, un 25% que lo considera casi nunca y un 42% que cree que solo se cumple algunas veces. Finalmente, en cuanto a la conformidad de los pagos con las normativas y procedimientos establecidos, un 8% percibe el proceso como muy inadecuado, mientras que un 27% lo califica de inadecuado.
3. En cuanto a las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla, los datos revelan que existe una notable desconexión entre los requerimientos de compra y las necesidades reales de la municipalidad, ya que un 10% de los encuestados indica que esta alineación nunca ocurre, mientras que un 23% afirma que sucede casi nunca, aunque un 29% considera que se cumple algunas veces. La interacción de la municipalidad con los proveedores en este tipo de compras tampoco es percibida como efectiva, con un 10% que la califica como muy inefectiva y un 19% como inefectiva, lo que indica que una parte significativa de los trabajadores administrativos no ve una colaboración satisfactoria con los proveedores, aunque un 31% se mantiene neutral al respecto. Además, la supervisión interna para garantizar el cumplimiento en estas

compras es vista como inefectiva por un 6% de los encuestados, y un 19% también la considera inefectiva, mientras que un 33% se muestra indiferente, sugiriendo que hay áreas críticas que requieren mayor atención y mejora en la gestión interna.

## **RECOMENDACIONES**

1. Para mejorar el manejo del presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla, se recomienda implementar un sistema de seguimiento transparente en la fase de certificación presupuestal, que permita asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, también establecer cronogramas claros de monitoreo continuo que alerten sobre posibles retrasos. Además, se debe priorizar la capacitación del personal en el manejo adecuado de la documentación de compromisos de gastos. Respecto a los pagos, se recomienda fortalecer la puntualidad mediante la automatización de los procedimientos de pago y la implementación de controles internos que garanticen la conformidad con las normativas.
2. Para abordar los problemas en las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla, se recomienda realizar una evaluación detallada de las necesidades reales de la municipalidad y alinear los requerimientos de compra de manera más precisa, mediante la implementación de un sistema de planificación que permita a las áreas operativas expresar claramente sus necesidades. Asimismo, mejorar la interacción con los proveedores, fomentando una comunicación más clara, así como estableciendo criterios de evaluación de desempeño para asegurar una colaboración más efectiva. En cuanto a la supervisión interna, se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo, con auditorías periódicas que verifiquen el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldao, M. (2015). *Administración Financiera Gubernamental*. Cordova: Ministerio de Finanzas.
- Araujo Del Aguila. (2023). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas*. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13207/1/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Araujo\\_Del%20Aguila\\_2023.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13207/1/IV_FCE_310_TE_Araujo_Del%20Aguila_2023.pdf)
- Arozamena, L., & Weinschelbaum, F. (2010). *Compras Públicas: Aspectos Conceptuales y Buenas Prácticas*. San Martín: Universidad San Martín.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2009). *Efectividad en el desarrollo y gestión presupuestaria por Resultados*. New York: PRODEV.
- Burbano Ruiz, J. (2015). *Presupuestos: Enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. El Valle: Universidad del valle.
- Congreso de la republica. (16 de Setiembre de 2018). Normas Legales. *Decreto Legislativo*. Lima, Perú: El peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Congreso de la republica. (16 de Setiembre de 2018). Normas Legales. *Decreto Legislativo*. Lima, Perú: El peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial*. Barinas: Universidad Continental.
- Forbes. (01 de Noviembre de 2022). *ASF detecta millonarias anomalías en mantenimiento de refinerías de Pemex*. Obtenido de Forbes: <https://www.forbes.com.mx/asf-detecta-millonarias-anomalias-en-mantenimiento-de-refinerias-de-pemex/>
- González Salinas, J. (24 de Junio de 2020). *La ley*. Obtenido de La ley: <https://laley.pe/2020/06/24/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado/>

- González, Zurita, Álvarez, & Palacios. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5 (10), 774-805. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>
- Guabloche. (2020). *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín*, 2019. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48661>
- Jácome. (2022). *La Contratación Pública y su influencia en la ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamate, periodo 2020*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9029>
- Ley de Contrataciones del Estado. (2019). TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. Obtenido de <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51-64.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2011). *El sistema nacional de presupuesto*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (26 de Abril de 2020). Ejecución de contratos por montos menores o iguales a ocho (8) UIT. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/131679-ejecucion-de-contratos-por-montos-menores-o-iguales-a-ocho-8-uit>

- Miranda . (2021). *Compras menores o iguales a 8 UIT y su relación con el presupuesto de gastos de la municipalidad, 2020*. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1382>
- Mostajo, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Lima.
- Munisterio de economia y finanzas [MEF]. (27 de Enero de 2022). Guía para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT. Lima, Perú: Dirección general de abastecimiento. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia\\_contratacionBs\\_Ssm enores\\_iguales8%20UIT.pdf.pdf?v=1643312616](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2790067/Guia_contratacionBs_Ssm enores_iguales8%20UIT.pdf.pdf?v=1643312616)
- Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE]. (2018). *Contrataciones del Estado en el Marco de la Gestión por Resultados*. Lima: OSCE.
- Perilla , R. (2017). Teoría de la contratación. *Teoría de la contratación*. Bogotá: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina. Obtenido de <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1322/Teor%c3%ada%20de%20la%20Contrataci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pinedo, & Centurion. (2021). *Proceso de compras por montos iguales o menores a 8 unidades impositivas tributarias y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Lamas, región San Martín, 2017-2018*. Obtenido de <https://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/4452>
- Sant'Ana, J. (26 de Octubre de 2022). *Globo*. Obtenido de <https://g1.globo.com/politica/noticia/2022/10/26/tcu-ve-indicios-de-irregularidades-em-4-contratos-fechados-entre-o-ministerio-da-saude-e-a-precisa-medicamentos.ghtml>
- Serrano, A. (2014). *Corrupción en la contratación pública en Colombia*. Granada: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12906/CORRUPCI%D3N%20EN%20LA%20CONTRATACI%D3N%20P%DABLICA%20EN%20COL>

OMBIA.%20Aldemar%20Serrano.%20Oct.%208..pdf;jsessionid=28783D75FFF33  
C8AE44E03767DEE17AB?sequence=1

Trujillo Alfaro, J. (2011). *Presupuesto una aproximación desde la planeación y el gasto público*. Rosario: Editorial Universidad del Rosario.

Vaicilla González, M., Narváez Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., & Torres Palacios, M. (2019).  
Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en  
los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10),  
774 - 805.

### Anexo 1: Matriz de consistencia de la investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<b>Interrogante general</b>	<b>Objetivo general</b>	Las compras menores o iguales a 8UIT tiene una relación significativa en el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.	<b>Variable dependiente</b>	<b>Tipo de investigación</b> Transversal  <b>Nivel de investigación</b> Correlacional  <b>Unidad de análisis</b> Trabadores administrativos de la municipalidad distrital de Campanilla.
¿Existe influencia significativa de compras menores o iguales a 8 UIT en el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla?	Determinar si existe influencia significativa de compras menores o iguales a 8UIT en el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.		<b>Y: Presupuesto de gasto</b> <b>Indicadores:</b> $Y_{11}$ = Fase de certificación presupuestal. $Y_{12}$ = Fase de compromiso. $Y_{13}$ = Fase de devengado. $Y_{14}$ = Fase de pagado.	
<b>Interrogantes específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>		<b>Variable independiente</b>	
¿Cómo se encuentra el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla?	Analizar cómo se encuentra el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla.		<b>X: Compras menores o iguales a 8 UIT</b> <b>Indicadores:</b> $X_{11}$ = Requerimiento. $X_{12}$ = Interacción con el mercado. $X_{13}$ = Supervisión interna.	
¿Cómo se encuentra las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla?	Analizar cómo se encuentra las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad distrital de Campanilla.			



## ENCUESTA

### UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Esta encuesta tiene como objetivo analizar las compras menores o iguales a 8 UIT y su relación con el presupuesto de gastos en la municipalidad distrital de Campanilla. Sus respuestas nos ayudarán a comprender mejor cómo estos procesos impactan en la gestión financiera de la municipalidad. Agradecemos su colaboración que será de mucha ayuda para el éxito de esta investigación.

#### I. Características socioeconómicas

1. **Edad:** \_\_\_\_\_
2. **Sexo:**
  - a. M ( )                      b. F ( )

#### II. X: Compras menores o iguales a 8UIT

3. ¿Qué tan eficiente considera que es el proceso de compras menores o iguales a 8 UIT en términos de tiempo y cumplimiento de procedimientos?
  - a. Muy inadecuado
  - b. Inadecuado
  - c. Ni inadecuado, ni adecuado
  - d. Adecuado
  - e. Muy adecuado
4. ¿Qué tan claro es el proceso de formulación de los requerimientos para las compras menores o iguales a 8 UIT en la municipalidad?
  - a. Muy poco claro
  - b. Poco claro
  - c. Indiferente
  - d. Claro
  - e. Muy claro
5. ¿En qué medida se asegura que los requerimientos para las compras menores o iguales a 8 UIT están alineados con las necesidades reales de la municipalidad?
  - a. Nunca
  - b. Casi nunca
  - c. Algunas veces
  - d. Casi siempre
  - e. Siempre
6. ¿Qué tan eficaz considera que es el proceso de aprobación de los requerimientos para compras menores o iguales a 8 UIT en términos de tiempo y eficiencia?
  - a. Muy ineficaz
  - b. Ineficaz
  - c. Indiferente
  - d. Eficaz
  - e. Muy eficaz
7. ¿Qué tan efectiva considera que es la interacción de la municipalidad con los proveedores del mercado al realizar compras menores o iguales a 8 UIT?
  - a. Muy inefectiva
  - b. Inefectiva
  - c. Ni inadecuado, ni adecuado
  - d. Efectiva
  - e. Muy efectiva
8. ¿En qué medida la municipalidad realiza comparaciones de precios y calidad entre distintos proveedores antes de realizar compras menores o iguales a 8 UIT?
  - a. Nunca
  - b. Casi nunca
  - c. Algunas veces
  - d. Casi siempre
  - e. Siempre
9. ¿Qué tan adecuadamente se lleva a cabo la comunicación y negociación con los proveedores durante el proceso de compra de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT?
  - a. Muy inadecuado
  - b. Inadecuado
  - c. Ni inadecuado, ni adecuado
  - d. Adecuado
  - e. Muy adecuado
10. ¿Qué tan efectiva considera que es la supervisión interna en la municipalidad para garantizar el cumplimiento de los procedimientos en las compras menores o iguales a 8 UIT?
  - a. Muy inefectiva
  - b. Inefectiva
  - c. Ni inadecuado, ni adecuado
  - d. Efectiva
  - e. Muy efectiva

11. ¿En qué medida se realizan auditorías para verificar la correcta ejecución de las compras menores o iguales a 8 UIT?
- |                  |                          |                 |                          |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Nunca         | <input type="checkbox"/> | d. Casi siempre | <input type="checkbox"/> |
| b. Casi nunca    | <input type="checkbox"/> | e. Siempre      | <input type="checkbox"/> |
| c. Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
12. ¿Qué tan adecuadamente se identifican y corrigen las desviaciones o irregularidades detectadas durante la supervisión de las compras menores o iguales a 8 UIT?
- |                               |                          |                 |                          |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Muy inadecuado             | <input type="checkbox"/> | d. Adecuado     | <input type="checkbox"/> |
| b. Inadecuado                 | <input type="checkbox"/> | e. Muy adecuado | <input type="checkbox"/> |
| c. Ni inadecuado, ni adecuado | <input type="checkbox"/> |                 |                          |

### III. Y: Presupuesto de gasto

13. ¿Qué tan adecuado considera que es el presupuesto de gasto asignado para cumplir con las necesidades operativas de la municipalidad?
- |                    |                          |                  |                          |
|--------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| a. Muy ineficiente | <input type="checkbox"/> | d. Eficiente     | <input type="checkbox"/> |
| b. Ineficiente     | <input type="checkbox"/> | e. Muy eficiente | <input type="checkbox"/> |
| c. Indiferente     | <input type="checkbox"/> |                  |                          |
14. ¿Qué tan claro es el proceso de certificación presupuestal en la municipalidad para los trabajadores administrativos?
- |                   |                          |              |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| a. Muy poco claro | <input type="checkbox"/> | d. Claro     | <input type="checkbox"/> |
| b. Poco claro     | <input type="checkbox"/> | e. Muy claro | <input type="checkbox"/> |
| c. Indiferente    | <input type="checkbox"/> |              |                          |
15. ¿En qué medida considera que la fase de certificación presupuestal se lleva a cabo de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos?
- |                  |                          |                 |                          |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Nunca         | <input type="checkbox"/> | d. Casi siempre | <input type="checkbox"/> |
| b. Casi nunca    | <input type="checkbox"/> | e. Siempre      | <input type="checkbox"/> |
| c. Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
16. ¿Qué tan adecuadamente se asegura que los recursos estén disponibles durante la fase de certificación presupuestal antes de comprometer los gastos?
- |                               |                          |                 |                          |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Muy inadecuado             | <input type="checkbox"/> | d. Adecuado     | <input type="checkbox"/> |
| b. Inadecuado                 | <input type="checkbox"/> | e. Muy adecuado | <input type="checkbox"/> |
| c. Ni inadecuado, ni adecuado | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
17. ¿Qué tan efectivamente se realizan los compromisos de gastos en la municipalidad, asegurando que estén alineados con el presupuesto aprobado?
- |                               |                          |                 |                          |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Muy inefectiva             | <input type="checkbox"/> | d. Efectiva     | <input type="checkbox"/> |
| b. Inefectiva                 | <input type="checkbox"/> | e. Muy efectiva | <input type="checkbox"/> |
| c. Ni inadecuado, ni adecuado | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
18. ¿En qué medida considera que la fase de compromiso en la municipalidad garantiza que los recursos comprometidos estén respaldados por la certificación presupuestal?
- |                  |                          |                 |                          |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Nunca         | <input type="checkbox"/> | d. Casi siempre | <input type="checkbox"/> |
| b. Casi nunca    | <input type="checkbox"/> | e. Siempre      | <input type="checkbox"/> |
| c. Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
19. ¿Qué tan clara es la documentación y registro de los compromisos de gastos dentro del proceso presupuestal de la municipalidad?
- |                   |                          |              |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| a. Muy poco claro | <input type="checkbox"/> | d. Claro     | <input type="checkbox"/> |
| b. Poco claro     | <input type="checkbox"/> | e. Muy claro | <input type="checkbox"/> |
| c. Indiferente    | <input type="checkbox"/> |              |                          |
20. ¿En qué medida considera que la fase de devengado se realiza de manera oportuna y conforme a las obligaciones adquiridas en la municipalidad?
- |                  |                          |                 |                          |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Nunca         | <input type="checkbox"/> | d. Casi siempre | <input type="checkbox"/> |
| b. Casi nunca    | <input type="checkbox"/> | e. Siempre      | <input type="checkbox"/> |
| c. Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |

21. ¿Qué tan adecuadamente se registran y verifican las obligaciones devengadas en el proceso presupuestal de la municipalidad?
- |                               |                          |                 |                          |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Muy inadecuado             | <input type="checkbox"/> | d. Adecuado     | <input type="checkbox"/> |
| b. Inadecuado                 | <input type="checkbox"/> | e. Muy adecuado | <input type="checkbox"/> |
| c. Ni inadecuado, ni adecuado | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
22. ¿Qué tan claro es el proceso de control y validación de los devengados en relación con los compromisos presupuestarios en la municipalidad?
- |                   |                          |              |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| a. Muy poco claro | <input type="checkbox"/> | d. Claro     | <input type="checkbox"/> |
| b. Poco claro     | <input type="checkbox"/> | e. Muy claro | <input type="checkbox"/> |
| c. Indiferente    | <input type="checkbox"/> |              |                          |
23. ¿En qué medida los pagos se realizan de manera oportuna tras el devengado de las obligaciones en la municipalidad?
- |                  |                          |                 |                          |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Nunca         | <input type="checkbox"/> | d. Casi siempre | <input type="checkbox"/> |
| b. Casi nunca    | <input type="checkbox"/> | e. Siempre      | <input type="checkbox"/> |
| c. Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
24. ¿Qué tan adecuadamente se asegura que los pagos se realicen conforme a las normativas y procedimientos establecidos?
- |                               |                          |                 |                          |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Muy inadecuado             | <input type="checkbox"/> | d. Adecuado     | <input type="checkbox"/> |
| b. Inadecuado                 | <input type="checkbox"/> | e. Muy adecuado | <input type="checkbox"/> |
| c. Ni inadecuado, ni adecuado | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
25. ¿Qué tan clara es la documentación y el registro de los pagos realizados en el proceso presupuestal de la municipalidad?
- |                   |                          |              |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| a. Muy poco claro | <input type="checkbox"/> | d. Claro     | <input type="checkbox"/> |
| b. Poco claro     | <input type="checkbox"/> | e. Muy claro | <input type="checkbox"/> |
| c. Indiferente    | <input type="checkbox"/> |              |                          |